



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TICUL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
01 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Ticul Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 00 minutos, del día 01 del mes de Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Ticul, ubicado en el predio número 191 de la calle 24 entre las calles 19 y 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidente **C. Pastora del Carmen Chi Duran**, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Ticul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 19 horas con 00 minutos del día 01 del mes de Junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo **C. Angel Francisco Chi Moreno**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **Janeth Rubí Quijano Cárdenas**; Consejero Electoral **C. Giezi Aaron May Caamal**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral Ticul, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes: **C. Victor Alfonso Peralta Magaña**

Soc. Melchor Moreno
fxm

moreno
KCI

Victor Alfonso Peralta Magaña
Victor Peralta
1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AERONÁUTICA
MATERIA DE MECÁNICA



1. INTRODUÇÃO

2. OBJETIVO

3. FUNDAMENTOS

4. PROCEDIMENTO

5. RESULTADOS

6. CONCLUSÃO



representante suplente del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. Fredy Chan Chan
 representante propietario del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. Agustín
 de Jesús Novelo Góngora representante suplente de PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
 DEMOCRATICA, C. Diego Alejandro Pool Jiménez representante propietario del
 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. José Alonso Novelo Vega
 representante propietario de MOVIMIENTO CIUDADANO, C. Ketzalli Ramírez Cortes
 representante suplente de MORENA, C. José Eduardo Pino Santamaria representante
 propietario de NUEVA ALIANZA YUCATÁN, C. Joel Moisés Moo Acosta representante
 suplente de FUERZA POR MÉXICO, de los anteriormente mencionados con derecho a
 voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en cumplimiento al punto número dos y en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y de la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal de Ticul, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral

Joel / Moisés Moo Acosta
 FXM



morena
 KCE

PANAL



2
 UEDP
 Diego Alejandro Pool Jiménez
 Fredy Chan Chan

PAN
 Victor Pereda

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'PRM' and '25'.

y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

6. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
8. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.



Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Ticul, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente:

Con respecto a este punto y con el fin de contar con el personal suficiente para llevar a cabo cómputos de este órgano electoral de manera eficiente durante el Proceso Electoral 2020-2021, es necesario designar y asignar a las y los funcionarios del Instituto que apoyarán en la jornada electoral y cómputos de este órgano electoral.

En virtud de lo anterior este consejo municipal electoral de Ticul emite el **ACUERDO CM/015/2021/TICUL**, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

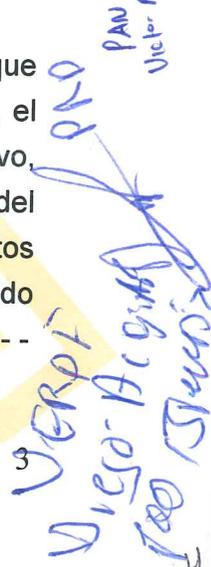
Seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/015/2021/TICUL** por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el acuerdo número **CM/015/2021/TICUL** por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. había sido aprobado por Unanimidad de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

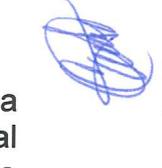
Soc. Moisés
PAN


morena
KCe


PANAL

VERDI PRO
Vice-Ac. Grif
100
PAN
Vice-Feñit








MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE

10/10/50
SECRET

1. The attached report, dated 10/10/50, contains information regarding the activities of the [redacted] in the [redacted] area.

2. It is recommended that the [redacted] be kept under continued surveillance.

3. The [redacted] should be advised that their activities are being monitored.



Acto seguido la Consejera Presidente, solicita al secretario ejecutivo ~~continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número seis~~ la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Siendo las 19 horas con 30 minutos y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto número siete, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al acta de la presente sesión, una vez leída, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número ocho del

José masera AS
fxm



morena
klu



4
Victor Rosalva
Pablo Alcaraz
5



REPUBLICAN PARTY OF THE STATE OF TEXAS
COUNTY OF [illegible]

1891

[illegible]

[illegible]

[Signature]
**C. AGUSTIN DE JESUS NOVELO
GONGORA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA

[Signature]
C. KETZALLI RAMIREZ CORTES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MORENA

Diego Alejandro Pool Jimenez
C. DIEGO ALEJANDRO POOL JIMENEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

[Signature]
C. JOSE EDUARDO PINO SANTAMARIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN

Joel Moises Moo Acosta
C. JOEL MOISES MOO ACOSTA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

[Signature]
C. JOSE ALONSO NOVELO VEGA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TICUL DE FECHA 01 DE
JUNIO DE 2021

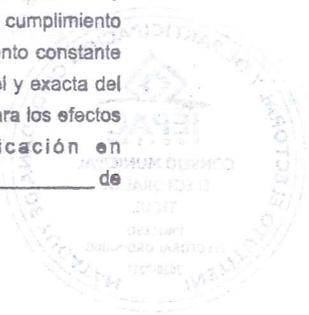


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATAN



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

Ticul en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de Seis foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Ticul Yucatán, a uno de
Junio de 2021.



[Handwritten signature]